



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF/DGDIF/ 020 /2011**

Entidad Federativa	San Luis Potosí
Municipio	Matehuala
Localidad	Matehuala
Tipo de acción	Sustitución por obra nueva
Tipo de unidad	Hospital General
No. de camas	60 camas
No. de quirófanos	2
No. de consultorios	14
Superficie del terreno	21,400.61 m2
Superficie de construcción	7,542.00 m2
Domicilio o ubicación del terreno	Carretera a Villa de la Paz – entronque Saltillo en San Luis Potosí

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 14 de noviembre del 2011, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será valido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUAJARDO BRIONES

  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA